

Honramos las Cortes del 28 de Junio de 1931

Cortes honradas, trabajadoras y capacitadas

VIVA LA CONSTITUCION DE 1931!

DEL MOMENTO

Hoy 28 de Junio, hacen los cuatro años que el pueblo español enlovecido por el entusiasmo de su manumisión de la ralea monárquica, que en la memorable fecha del 14 de Abril de 1931, salía a toda marcha camino de Cartagena, procedía a la elección de sus gloriosas Cortes Constituyentes.

Ejemplo de fervor, ejemplo de honradez, ejemplo de trabajo y de capacidad!

El 28 de Junio de 1931, son votadas por el pueblo español sus Constituyentes. De la labor inmensa de aquellas Cortes honradas, que en momentos de peligro — recordemos aquellas frases proféticas del Ministro de Hacienda, señor Carner — «jo la República acaba con March, o March acaba con la República», supieron en una noche memorable arrojar de su seno al Diputado indeseable, tal vez tan solo haya que arrepentirse de su romántico gesto, por responder en todo momento a los programas que enarbolaron concediendo el voto femenino.

Conceder el voto a la mujer, teniendo la mujer tan arraigado, no el catolicismo, que esto no representaría para nosotros crítica, sino el más cerril de los fanatismos y el máximo afán de dejarse dominar por Curas seces, que a juzgar por sus palabras desde el púlpito es de suponer el tremendo ejercicio, sádico que realicen desde los confesionarios para apoderarse, después de corromper moralmente las conciencias de sus feligreses, era entregar un arma formidable a la Curia fanatizada, que la esgrimiría en forma cruel contra la nueva forma de Gobierno del pueblo Español.

El resultado no se hizo esperar. Por ello las prisas por disolver las Cortes gloriosas, trabajadoras, honradas y románticas, que el 28 de Junio de 1931 el pueblo español eligió libremente para ser sustituidas por estas Cortes, todo abandono, desidia, afán destructor, que con el tipo de ordinarias y con los resortes de los colchones y los millones de los que consideraban heridos sus privilegios de clase, fueron elegidas el 19 de Noviembre de 1933.

Las Cortes gloriosas del 28 de Junio de 1931, forjadas de la Constitución, creadoras de la Reforma Agraria, instauradoras del Régimen Autónomo de las Regiones, que españolizaron Cataluña, en donde la semilla del separatismo prosperó y se fecundizó con la Monarquía, que suprimió la pena de muerte, que humanizó el trabajo y comenzó a desterrar los jornales de hambre, precisan un homenaje.

Podría ser el mayor, comparando la eficacia de unas Cortes como las del verano del 31, comparadas con las del otoño del 33.

Todo lo que unas Cortes construyeron, otras Cortes lo derribaron. La propia Constitución suprimida o no aplicada desde el año 1933, es objeto de una proposición de reforma.

Con tan solo pensar que el punto principal de objeto de reforma es en materia religiosa, tratando con ello de encender nuevamente la crueldad de las luchas civiles en España, ya nos habla de la labor que desde los confesionarios realizan los hombres truenes, que con el pretexto de representar y suponerse sacerdotes de la religión de Cristo, en vez de proceder a la pacificación de los espíritus de su feligresía, se empeñan en ahondar diferencias y llevar a los espíritus y poner en las familias el virus de una guerra sin cuartel.

Con tan solo este pensamiento, aun teniendo la certidumbre de que la Constitución del 31 sea reformable por el hecho de que la transigencia que determina el artículo 26 no fué en forma agraciada por la Curia Romana, es necesario declararse partidarios de una Constitución que en ningún momento fué aplicada, ya que siempre se encontró suspendida, es de que a las gloriosas Cortes del 31, sucedieron estas Cortes ordinarias del 33.

Por ser la obra cumbre de las Cortes honradas y trabajadoras del 28 de Junio de 1931, la Constitución es intangible.

Declaremos, en homenaje a las Cortes elegidas el 28 de junio de 1931, nuestra devoción a la Constitución, que no se puede conocer si es mala, puesto que no fué en realidad aplicada.

Honor a las Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931!

Honor a sus hombres ejemplares.

De aquellas Cortes fueron expulsados March y Emiliano Iglesias.

En aquellas Cortes, por honrar el nombre de Unamuno, pudo ser diputado Gil Robles.

En las Cortes actuales, con una tenacidad de que no se conoce ejemplo, es perseguido sañudamente el que fué Presidente del Consejo de Ministros señor Azaña.

Lerroux, en ritmo acelerado, es capaz de entregar—según su declaración de Salamanca— el Poder a las derechas.

Contra las gloriosas Cortes del 28 de junio de 1931, Lerroux empleó la implacable obstrucción; con todo y con ello, aquellas legislaban. Sin obstrucción implacable, las Cortes ordinarias del

DE ENSEÑANZA

INGRESO EN EL GRADO PROFESIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de 29 de septiembre de 1931, que reorganizó la formación del Magisterio primario, y de lo ordenado en los artículos cuarto al octavo del Reglamento vigente de las Escuelas Normales,

Esta Dirección general ha acordado lo siguiente:

1.º Que por los Directores de las Escuelas Normales se anuncie, en la forma acostumbrada, el examen-oposición para ingreso en el Grado Profesional de las mismas, con arreglo a las condiciones preceptuadas en el decreto y reglamento orgánicos antes citados y de las que se fijan en la presente orden.

2.º Los solicitantes deberán dirigirse al Director de la Escuela Normal donde deseen cursar los estudios durante el mes de agosto próximo, debiendo comenzar los ejercicios el día diez de septiembre en todas las Normales de España.

3.º Podrán tomar parte en este concurso-oposición:

- a) Quienes acrediten haber aprobado los estudios necesarios para obtener el grado de Bachiller por cualquiera de sus planes.
- b) Quienes hayan aprobado los cuatro años de estudios del Magisterio por el plan de 1914.
- c) Los que hayan aprobado los cuatro años del plan transitorio del Magisterio de 1931.
- d) Quienes demuestren haber aprobado los cinco primeros años del plan de Segunda enseñanza de 1934.

4.º Los solicitantes, además de probar mediante la copia certificada del título correspondiente o la certificación de estudios que reúnen algunas de las condiciones antes citadas, deberán poseer las siguientes:

- a) Haber cumplido los 16 años de edad antes del día 1.º de agosto próximo, para lo que acompañarán certificación de nacimiento.
- b) Acreditar, mediante certificación facultativa, estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilite para el ejercicio de la profesión.
- c) Abonar la cantidad de 2,50 pesetas en papel de pagos

al Estado, acompañando a la instancia la documentación oportuna.

5.º Los ejercicios a realizar por los aspirantes a ingreso serán los determinados en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Escuelas normales, ajustándose en los ejercicios escritos orales, al cuestionario publicado en la orden ministerial de 27 de octubre de 1931.

6.º El número total de plazas a proveer en esta convocatoria, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 4.º del expresado Reglamento, se fija en 2.000, como máximo.

Su distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general, en proporción al número de aspirantes por Escuela y sexo.

A este fin, el día 1.º de septiembre los Directores de las Escuelas Normales enviarán a esta Dirección general relación telegráfica del número de aspirantes de cada sexo que hayan solicitado ingreso en cada Escuela. («Gaceta» 22 junio).

CREACION DE ESCUELAS

El Ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto que se consideren creadas con carácter definitivo las Escuelas nacionales siguientes pertenecientes a nuestra provincia:

Aldea de San Esteban, una de niñas. La mixta se convierte en de niños.

Barca, una de párvulos; San Esteban de Gormaz, una de párvulos; Navarrete, una de niñas; Serón de Nágima, una de niños y una de niñas; Tajuco, una de niños. La mixta existente conviértese en de niñas, y en Tardajos de Duero una de niñas, convirtiéndose la mixta existente en de niños.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE GRADUADAS

Se nombra Directores de Graduada de seis o más grados a don Pedro A. Gómez Lozano para el grupo escolar «Joaquín Sorolla», de Madrid, que en la actualidad desempeñaba el cargo de Director en las Graduas de Olvega.

Don Melchor Frechina Berbano, para Bilbao Uribarri, que antes desempeñó igual cargo en los Campos (Soria).

colchón, no pueden legislar y menos gobernar, si la Constitución del 31 se encontrase en vigor, en toda su integridad.

Las gloriosas Cortes del 28 de junio de 1931, indultaron de la pena de muerte a los sublevados del 10 de agosto; las Cortes ordinarias en funciones, vieron como unos infelices caían fusilados sin que para ellos existiese clemencia.

Para ganar unas vidas a la muerte, hubo de producirse una crisis.

¡Sangre, lágrimas, fango! palabras de advertencia, no de acusación, que se lanzaron por el señor Martínez Barrios y que esgrimieron como una acusación las derechas, no fueron en forma alguna, tal vez la advertencia fuese escuchada, túnica para envolver a los Constituyentes del 31.

¡Podrá decirse lo mismo, cuando la historia serena e imparcial juzgue las Cortes del Otoño de 1933?

Que la memoria de todos no se pierda, y cuando la serenidad, pueda invitarnos a juzgar y cuando la Constitución del 31, se encuentre en vigor y podamos hablar, ya hablaremos.

En tanto, por homenaje a las Constituyentes del 31, seamos constitucionales.

Al habla con unos pastores

Notas para un archivo

Envío: Para Benito Artigas Arpon

Estamos en el mes de la trashumancia, y aun conserva Castilla el sabor de aquellas canciones de la serranía que son una pura expresión ambiental de nuestra tierra.

Aquello de que «Ya se van los pastores», había que decirlo, en estos tiempos, con infinita tristeza, por que se han ido para siempre, para no volver más, para dejar a Castilla sin un trozo—¿quiere que le llamemos de lirismo?—de algo que fué espiritual y que debemos inmortalizar.

Sin embargo, como homenaje a esa tradición, todavía cruzan nuestras cañadas aquellos ejércitos imaginarios de Don Quijote camino de la cebollera. Son como portadores del buen tiempo, de la luz y de la alegría para nuestro hombre que vé florecer su campo.

Pues una de esa estirpe noble de pastores tradicionales, llega a la orilla del Duero, donde acampan. Vienen de allá, de Ciudad Real con sus petrechos sobre unos mansos mulos que parecen estar clavados sobre la verde orilla del río, como si se sintieran dioses de su instinto. ¡Y qué feliz ellos sobre el fresco pasto de Castilla!

Unos pastores, tostados del sol manchego, con una expresión de dureza contra los fenómenos físicos, caminan con su cruz—trabajo y fatiga—hacia nuestra cebollera.

Siempre hemos tenido curiosidad por saber algo de su vida y hacia ellos nos hemos encaminado.

Tras unas palabras de confianza, la conversación se anima.

—Venimos de Ciudad Real y ya llevamos 18 días de camino. Vea usted cómo vamos. Sufriendo las sorpresas de los guardas, las inclemencias del tiempo, la fatiga y la sed, el polvo asfixiante del ganado, la noche, las tormentas y la soledad. La vida nuestra es dura, y poco retribuida; pero está tan malo todo... que no sabemos qué hacer y donde ir...

— 0 —

Después de nuestra charla, hemos querido traer a las cuartillas el fondo social de ese dramatismo, no solo por lo que tiene de amargura sino también por que esos pastores están al servicio de un Diputado a Cortes de la provincia: Ricardo Moreno Navarrete. Y es tanto más interesante, cuanto mayor es el contraste que ofrece su «agrarismo» y el jornal que les tiene asignado. De esto hablaba muy elocuentemente uno de los pastores. No sabía cuanto ganaba diariamente porque su cultura no le permitía dividir las 80 pesetas mensuales entre los 30 días.

¡Con 80 pesetas mensuales y 18 horas de trabajo diarias mantienen los «Diputados agrarios» a los obreros!

¡Y qué horas de trabajo! Allá en la Cebollera, donde la nieve todavía duerme; unos hombres rotos y clavados en la cumbre, como un pináculo eterno azotado por todas las adversidades, guarda la hacienda del Diputado que en Madrid defiende (?) unos principios de amor y caridad para el trabajador. Hablan los suyos, los de su partido, del trabajador, del labrador, del pastor, del hombre que trabaja, y con una cruz en la mano, figura de una idealidad divina, les ofrecen amparo y caridad, mientras sus obreros aguantan las noches de aguaceros sobre piedras, o en las cuevas.

Agrarios, dicen; agrarios somos para defender vuestros hijos y vuestros intereses; pero el ejemplo lo tenemos al ver que unos hijos de casa humilde, hijos de un obrero, pasan por la tierra de Soria con los ojos hundidos, el mentón saliente, la boca contraída y sedienta por el camino y la fatiga, por una retribución tan pobre y vergonzosa.

Agrarios que, además del reclamo que significa para estas gentes ese tinte político, se abren a lo tradicional de una religión que vulneran; y yo debo decir y declarar que no consentiré oír hablar de reivindicaciones obreras a esas gentes sin enviar una mirada y un recuerdo al pastor que acampó junto al Duero y presentárselo en una realidad inconfundible.

Pastor: Si estos renglones leyese en tu sierra, pensarías que yo he querido traicionarte por que en secreto me confieste tu tragedia; pero no temas.

— 0 —

Y después de haber escrito estas cuartillas pienso en el rebano y en los pastores, que al arrancar nuevamente la marcha, una nube de polvo y unos sorridos de esquilas fueron las últimas visiones de su conjunto. Y aún quedaba sobre la horizontal llanura unas diminutas figuras humanas, como generales de esa resignación que la adversidad les brinda.

LA VIEJA POLITICA

Un cuento semanal

DEL CAMINO

Nohapasadonada

DESLICES

Accidente de aviación

En el plan de concesiones, el señor Lerroux llega a los límites del verdadero dilapidador de fortunas.

Si ello pudiese ser, si en vez de padre de la República o padre de la Patria, le pudiésemos declarar hijo, para así ver la fortuna democrática y liberal maltratada, sería preciso declararle pródigo.

¿Pero es que no existe también para los padres que en alegres jolgorios malrotan la herencia de los hijos en procedimientos de arrebatar el tesoro de sus manos?

Desde luego que también se puede declarar al padre jorandoso, dicharachero y regalón, que por captarse — ya que no pueda hacerlo caprichosamente — la simpatía y el interesado afecto de la mujer codiciada, compromete la hacienda familiar, el grado de incapacitado, que ponga los bienes comprometidos en manos de curadores de indole formal y sensata.

El Tesoro de la República — Libertad, Igualdad, Fraternidad — ya vemos cual comprometido se encuentra en manos de este cordobés, que en días de la aviesa Monarquía ponía frenos inflamados defendiendo el sagrado postulado de la Trinidad democrática y en los días en que el postulado fue implantado en España se afirma en mantener herrojado el pesimismo, en práctica el privilegio para conquistar el afecto de la Ceda — nombre femenino — y fuera de franquía la Fraternidad, ya que se empeña en combatir con odio africano a quien no se encuentre conforme con él.

Lerroux encontrará en el punto y hora que tenga que ponerse al habla con el país, la sanción que merece el padre despilfarrador. La opinión negándole su confianza, realizará una misión de los consejos de familia que declaran pródigo al insensato que en vez de administrar los caudales, hipoteca y llena de gravámenes la Hacienda que se le encomienda. Pero en tanto, grave riesgo corre en sus manos la conquista liberal.

Con ritmo acelerado, entregará este hombre a la derecha el gobierno del país, el Tesoro de la República. En el tiempo que llevan dominando la gobernación del Estado esas derechas, ya vióse lo que en el sentido de transigencia se puede esperar de ellas.

Lerroux no se encuentra convencido, porque Lerroux no padeció las consecuencias. Se empeñó en considerarse entre caballeros, y para no entristecerle y sacarle de su equivocación, sus aliados no le evitan las frases lisonjeras.

Lerroux corresponde a ellas. Y anuncia enfático que acudirá el día 7 a Valencia al acto de los autonomistas valencianos, al que acudirá también la derecha regional. Iré o acudirá mi partida de defunción, pues es preciso ratificar lo que dije en Salamanca.

Es un caso perdido. Si Blasco Ibañeta viese confundido su partido con los carlistas, no podría creerlo. Semejante suceso tenía que acontecer, bajo la jefatura de Lerroux. Ahora bien, que Valencia republicana, seguramente hará al jefe del radicalismo, hoy correligionario del carlista señor Lucía, aquella tremenda pregunta que quedó sin respuesta en Meztalla:

¿Qué hiciste de la República? Vientos de rebeldía parece que apuntan de nuevo en el viejo León. Aires de fronda quiere que soplen con motivo de su conversión en Salamanca.

Lerroux, el segundo jefe visible que recibe inspiración del invisible jefe de la Ceda:

«Es un caso perdido. Apresuremos a declararle pródigo antes de que derroche los caudales de la Democracia. ¡Libertad, Igualdad, Fraternidad!

Se puede esperar que aspire a eso Lerroux!

VACANTE

Se halla vacante la plaza de Practicante de Cirugía de este pueblo y sus anejos Torre y Cubillo del César, distantes dos y tres kilómetros, con la dotación anual de 105 fanegas de trigo bueno, puesto en el domicilio del agraciado, casa habitación, leña para el hogar y libre de impuestos municipales. Las solicitudes en el término de 20 días al Alcalde que suscribe.

MATEO GIL Quintanara (Burgos), 24 junio 1935.

No hay duda... Si quisieramos caracterizar el actual momento de la vida pública española, podríamos sintetizarlo en muy pocas palabras: Retorno de la vieja política.

Poco a poco, al principio; rápidamente después; con cautela en los primeros pasos; pisando fuerte ahora, lo cierto es que el antiguo régimen va volviendo. Vuelve a prevalecer su estilo de gobierno y administración; vuelve a imponerse sus doctrinas; vuelven sus personajes a reaparecer en los escalafones oficiales.

¿Recordáis? La vieja política quedó sumergida en 1931. Sin violencia, como una inundación que no destruye sino que limpia y fecunda; las aguas mal contentas durante tantos años se desbordaron en las magníficas jornadas del 12 y 14 de Abril. Sin rencor, sin sangre, sin estragos, el pueblo español inundó espiritualmente con su voluntad, con su entusiasmo, todo el territorio nacional. ¡Por fin...! El régimen vetusto, generalmente repudiado, se ahogó, se extinguió, se hundió. Surgieron las nuevas ideas, los nuevos rumbos, los hombres nuevos. Era, en suma, la nueva España la que, entre las reclamaciones populares izaba la bandera de la República.

¿Qué ha pasado después? Al ímpetu renovador, ascensional, de los dos primeros años, ha sucedido una etapa de gobierno de signo descendente. Es como si el nivel de las aguas bajase y la vieja política naufragada volviese a afiorar a la superficie. Ya no se pretende renovar, sino al contrario, restaurar.

Y a la superficie afloran otra vez, como islotes de granito inmovible, todos los bastiones del arcaico régimen: plutocracia, latifundios, teocracia, burocracia reaccionaria. Suenan de nuevo los títulos nobiliarios, grandes terratenientes recobran sus feudos; la enseñanza del Estado se repliega otra vez frente al desarrollo de Colegios y centros prohibidos por la Constitución; los vencidos del 12 de Abril se sientan en el banco azul; los consejeros de la corona y los ministros de la Dictadura acusan a los hombres representativos de la República; los amigos de don Alfonso se van repuestos en los escalafones de los cuerpos del Estado.

La vieja política resucita. Todo es igual. El pasado vuelve. Los muertos mandan... Recordad un momento aquellas sesiones de los Constituyentes palpitantes de idealidad, y asomados a la hemisferia del Congreso donde dos decenas de Diputados aburridos, suspiran por las imperiosas vacaciones como en tiempos de Sagasta... Ahí, en las Constituyentes de la República, con todas sus inquietudes, nació una nueva España. Aquí, en estos momentos, se trata de ahogar esa vida naciente y retornar, si ello fuera posible, a las seniles quietudes de antaño.

«No pasa nada. En los primeros momentos parecía otra cosa... Pero ya pueden ustedes estar tranquilos. No pasará nada...» Estas o parecidas fórmulas deba a la publicidad en — no lo hemos olvidado — un ministro español en 1918 al término de la guerra europea.

Todo cambiaba, en efecto, a nuestro alrededor. Variaba por completo el mapa del continente. Tres grandes imperios se habían desplomado. En Rusia triunfaba el comunismo. Con Polonia y Checoslovaquia resurgían antiguas nacionalidades en forma de modernas Repúblicas. Un obrero guarnicionero Eberl, sucedía a Guillermo II, imperator rex... En otros países se formaban nuevos Gobiernos de concordia nacional. Una docena de Estados entraban en periodo constituyente. Cada nación a su modo, procuraba reconstruirse de cara a un difícil

porvenir. La crisis era universal... ¿Qué haría España en aquel trance histórico?

«Estén ustedes tranquilos», auguraba la voz gobernante, con sentido de abogado rural. Lo único importante era que aquí no pasaba nada. Nada que removiese a un cacique de aldea o turbase el sueño a un senador vitalicio.

Aquí nunca había pasado nada. Nunca pasaría nada. Las grandes corrientes de mundo se estrellaban contra nuestros bastiones de piedra berroqueña. Dentro de ellos alentaba, pobre prisionera, el alma de una nueva España. Pero era un alma sin cuerpo en las instituciones políticas. En vano clamaban, desde las Cortes de Cadiz, a lo largo de un siglo, los espíritus mejores, los liberales, los ilustrados los verdaderos patriotas. Se empeñaban en abrir paso a esa España nueva. Su clamor no era oído. Poco a poco se fueron sumando a él las muchedumbres ciudadanas las masas avanzadas. Mucho más, después de 1898; más todavía, después de 1917. El clamor, sin embargo, era ahogado. Aquí no pasaba nada.

Al cabo floreció la primavera de 1931. Se hundió el viejo régimen. El alma de la España renovada encarnaba en las instituciones democráticas del régimen que acababa de ver la luz. Nación antigua y gloriosa patria inmortal; República joven. Cayeron los obstáculos tradicionales. ¡Viva libre! Se empezó a trabajar, a construir. Se votó la Constitución. Adelantado... Algo había pasado en España.

Pues bien... Lo que ahora se quiere es que, una vez más, no haya pasado nada.

Para ello se empieza por anular el bienio. Se procura escarnecer, calumniar, deshacer y volver del revés cuanto en aquellos dos años realizó el Gabinete Aznar.

Tachado el bienio, habría que dar el segundo paso: anular también la Constitución de la República. Ya se inicia hoy, con una propuesta de reforma que, por su tención, alcance y amplitud, tiende, no a perfeccionar esta Constitución, sino más bien a trocarla en otra sustancialmente distinta, de sentido opuesto y de contario espíritu.

Anulado el bienio, anulada la Constitución, solo les faltaría a los reaccionarios españoles un tercer punto, el último, para redondear su obra: anular el 14 de Abril. Conseguido esto, aquí no habría pasado nada.

¿Será posible? No. Por fortuna, no será posible. Es ya un ex mi tro de la Ceda el que asegura que, tal como ellas se están conduciendo en el Poder volverán pronto a gobernar las izquierdas republicanas, y no por otro bienio, sino durante un buen cuatrenio.

La nueva España, que es la República, está en marcha; el camino está abierto y ya no será posible detenerla. Nuestro país ha de consumir su transformación histórica. La posición inteligentemente conservadora no consiste hoy en empeñarse en que no pase nada, — vieja política —, sino en conseguir que lo que haya de pasar — un verdadero renacer — se realice por cauces legales, pacíficos, evolutivos, moderados, en un ambiente de respeto y convivencia entre todos los españoles bajo la bandera de la República.

Luis de ZULUETA

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis. Centro Financiero, Cortes, 561, Teléfono 32.589, BARCELONA.

Cuando, al cabo de muchos años, al fin de toda una vida temerosa de guardarlo sigilosamente, el criminal vé descubriendo el gran secreto de su delito siente el dolor del fracaso de su siglo, y el temor del castigo que sufrirá, si no pasaron los años precisos a la prescripción... Pero, ¿y cuando hay secreto, pero no de delito, que, al contrario, lo ocultado fué una buena acción, que con la publicidad habrá de perjudicarse en gran parte de su eficacia? ¡Ah entonces!... Entonces, la desesperación del hombre bueno, que hizo el bien secretamente, para que fuera, y porque tenía que ser bien más completo, se desespera tanto como el criminal que reservó su crimen.

Más que criminales descubiertos, más que convictos delincuentes, dolíanse los viejos, ante el drama irremediable en que había concluido la novela rosa de su bondad. Lo que creían guardado bajo las siete llaves del tiempo, del cariño y del espacio, habíalo descubierto una casualidad, una terrible casualidad, por la excesiva pequeñez del mundo, chico como un pañuelo. Un pañuelo empapado en lágrimas, como estos en que enjugaban las suyas don Carlos y doña María Luz, escondiéndose de su hija que no era su hija y que ahora al cabo del misterio y de los años, acababa de saber que no lo era.

Se dice muy pronto; se dice muy bien cuando no se ha experimentado, que lo importante no es ser padre de la carne de los hijos, sino de su alma. Y ciertamente la paternidad espiritual, es santa, pero... Hija bien suya, porque era hija de sus almas, Margarita, no les bastó a los viejos con prohibirla, con educarla, con trasplantar al bote nuevo del espíritu recién nacido toda su bondad. Y dijeron que era hij: suya. De su carne también como de sus almas era.

Veinte años atrás, en el escenario nevado de cuento de Navidad, encontró don Carlos, como en los cuentos sucede, un blanco, rebujo junto al quicio de una puerta. Del rebujo nevado y blanco salía un vagido. Y el buen hombre que no tenía hijos, la buena mujer que no tenía hijos, fueron desde aquel instante padres de aquella niña que lloraba, nacida, para iluminar su hogar, en la Navidad nevada.

¡Veinte años! Con todas las desazones y todas alegrías hogareñas. Con las delicias de oírse llamar padres, y las congojas de aquel día en que la enfermita se ahogaba, y de aquellas noches de fiebre. Veinte años. Toda la vida de Margarita, que ibase a casar y lloró, para la ceremonia, a aquella mujerca del pueblo que la crió a sus pechos y era año a un manojito de sarmiento, nada más.

«No sabe lo que se dice, hija...» — aseguró «la madre», temerosa, cuando Margarita le refirió la «revelación» de la no-driza. Habrá leído alguna novela, y como desvaría ya la pobre por los años, convierte la farsa en realidad...

Pero Margarita, que subconscientemente «había temido» la existencia de algún misterio en la diaphanía de su vida, sabía bien que «su mamaita» quería engañarla. Es decir...

Al cabo de unos días de dolor de unirse por la casa los tres habitantes de la casa, y de haberse aplazado la boda, doña María Luz habló así, a la media luz del atardecer, a la muchacha:

«Soy vieja ya, Margarita. Soy vieja ya, Margarita, hija mía y sé que mis horas no serán muy largas... No quiero marchar sin saberlo dichosa. Sé que voy a destruir dentro de ti algo como el altar en que me tenías colocada, pero este dolor será inferior al goce de volver a encontrar en mí a la madre, a tu madre verdadera, que creías perdida...»

«¡Madre!

«Madre, sí; tu madre, yo, que en un lejano día no supe respetar al hombre merecedor de todos los respetos pero, que por no querer ser tan mala madre como era mala esposa, te traje a su hogar... simulándote abandonada en la calle. Y aunque eras cada día una ofensa renovada en el hogar, y un pecado nuevo, yo sabía que cumpla así, también, con un deber. Además, ¿no me redimía un poco la realidad, montruosa e innegable, de que, labrando su deshonra, labraba la felicidad del santo cuyos anhelos paternales, sin tí, no se habrían cumplido? Perdóname, porque, por encima de la miseria de mi pecado, ¡y tu madre!

Y Margarita perdonó a la vieja, en cuyo semblante florecían todos los rubores no encendidos en tantos años de afrenta.

— 0 —

También caía la tarde. Y habíalo don Carlos así, bisbisente: Perdóname, Margarita, hija mía, que necesito de todo tu perdón, para crearme absuelto también por aquella cuyo perdón no me atrevería a implorar, a puro ser monstruoso mi delito, y aunque por mi delito mismo, he labrado en cierta manera su felicidad, procurando que no se frustraran sin mi falta fallidos anhelos maternales... Tú, eres hija mía, Margarita. Hija de una falta de mis primeros años de matrimonio. Tu verdadera madre no supo serlo, y yo no quise, porque yo era bueno aunque pequé de infidelidad, dejarte abandonada... En un día de Navidad, simulé encontrarte en la calle, y te di el hogar que merecías, el de tu padre, donde una santa mujer ha sabido ser la madre que no tenías: la ma-

Con el fin de tomar parte en la Vuelta a España, se dirigen a Madrid el día 25 del actual seis aparatos formados por Aerodromo de Agoncillo.

Al volar los aparatos sobre el Pinar de Muriel Viejo, uno de ellos perteneciente a la segunda escuadrilla tripulado por el piloto suboficial don Daniel Palacios Ruiz, que llevaba como observador al sargento don Felipe de Francisco entró en barrena a consecuencia de la pérdida de los mandos.

Los expertos aviadores hicieron uso del paracaídas, habiéndose salvado de una muerte cierta, pues el aparato volaba a dos mil metros de altura.

Al tenerse noticias en Agoncillo del accidente se dispuso la inmediata salida de una ambulancia para auxiliar a los pilotos.

Resultó con hondas heridas de pronóstico reservado en la cabeza y en la región intercostal el suboficial don Daniel Palacios, que se las causó al caer con el paracaídas sobre unas rocas.

El señor Gobernador civil visitó al herido.

El avión que quedó completamente destruido, llevaba 400 litros de gasolina, que de haber explotado se hubiera originado un formidable incendio.

También iba provisto de cuatro ametralladoras las que quedaron a unos cinco metros de distancia del aparato.

El piloto fué trasladado al Hospital militar de Logroño para su curación.

Los artistas de Soria y su provincia

Como el año pasado y alentado por el éxito de aquella nuestra primera exposición, un grupo de entusiastas del arte, de esta tierra, ha organizado bajo el título de «Exposición Provincial de Bellas Artes» una exhibición de arte que ha de celebrarse en los salones del Cine Ideal, en su ampliado de pintura, escultura y arte decorativo, durante la segunda quincena del próximo mes de agosto.

Al escribir estas líneas no nos guía otro propósito sino el de realizar el esfuerzo de llegar a instalar una exposición de arte que enalteciendo el nombre de Soria, reúna a cuantos artistas colaboran en el común afán de crear belleza y que al dirigirlas a los artistas de la provincia hacemos con todo entusiasmo el llamamiento para que con todo brio procuren presentar a la misma su más importante y preconcebida obra. Manera esta de hacer un puesto a nuestra querida ciudad en estas lides culturales, llegando así a hacer vibrar el espíritu de nuestros conciudadanos hacia el más noble ideal: el Arte.

Sucesivas notas darán a conocer la fecha fija en que la exposición ha de celebrarse y cuantas aclaraciones e intereses sobre la misma se faciliten en Avenida de D. Mariano Viqueo número 1.4.º Justo García Lázaro.

Esperamos la apartación indeleble de nuestros compañeros.

E. García Carrillero; J. García Lázaro; J. Sanz del Pojo.

Representantes

deséense en pueblos y cabezas de partido de toda España, bien relacionados para fomento pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo 250 pesetas y comisión. Apartado 9.107 - MADRID

dre que hubiera querido ser siempre...

«Pasaron muchos años. Tanto que Margarita era ya muy vieja. Y un día, mostrando los retratos de don Carlos y de don María Luz a una vacina, dijo:

«No, no son mis padres. Pero no pude tener padres mejores. Era tan buenos, que por quereme tanto no dudaron los dos en aparecer malos ante mí. Me dieron, pobre de mí, lo que, «por ser patrimonio del alma, solo es de Dios». Me dieron su honor, figúrese usted si me querían! Imagínese si nadie ha podido tener padres tan buenos como estos padres míos... que no eran mis padre!»

EL JOVEN Juan Corral Cameno FALLECIO EL DIA 24 DEL ACTUAL En el Sanatorio de Valdele Sierra (Guadarrama) A LOS 18 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Santos Sacramentos) R. I. P. Sus desconsolados padres don Emiliano y doña Julia; hermanos, Emiliano, Helicodoro, Paquita, Julio, Visitación, Josefina, y José Luis; hermana política, Ricarda Baranda; tíos, primos y demás familia, RUEGAN a V. una oración por su alma, por lo que le quedarán agradecidos. La misa de funeral que se celebrará en San Juan de Rabanera de esta Ciudad, a las ONCE de la mañana, del día 1.º de Julio, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

ECOS Y NOTICIAS

La Alameda de Cervantes

A pesar de haber invertido el Ayuntamiento soriano...

Desde el año 1924 en que se hizo la reforma de jardines...

Con esta cantidad gastada, la Alameda debía estar convertida...

Ha terminado con brillantes notas la carrera de Medicina...

El aviador Juan Ignacio Pombo reanudará el vuelo...

Una Memoria

El Secretario del Consejo de Administración de la Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo...

Del Ayuntamiento

La sesión celebrada el sábado último por el Ayuntamiento soriano...

Caja de Recrutación de Soria

Con arreglo a lo que previene el artículo 316 del Reglamento de Recrutamiento...

La suscripción para el busto de Granados y Campos

La suscripción abierta para el homenaje que en breve se celebrará a don Mariano Granados y Campos...

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los días 23 al 30 inclusive del mes de JUNIO pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio...

DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid...

HOTEL COMERCIO

EMILIO HERAS SOTO

Se complace en manifestar a su distinguida clientela y al público en general...

Aserrar y Almacén de Maderas en esta Ciudad...

Grandes existencias en postes, cabrios y machones...

Para pedidos y presupuestos dirigirse a cualquiera de las dos Fábricas...

Toros en Burgos

Con motivo de las fiestas en Burgos se celebrarán dos corridas de toros...

El premio del concurso de esta corrida consiste en tres mil pesetas.

Maestras interinas

Han sido nombradas maestras interinas doña Gregoria Vacas y Vacas de Salinas...

Velada teatral

En Oncala se celebraron dos veladas teatrales en la que tomaron parte entusiastas jóvenes de aquella localidad...

Enviamos nuestra felicitación a los simpáticos aficionados y organizador.

EL DOCTOR

Jesús Calvo Melendro

REANUDA SU CONSULTA

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 pesetas

Sucursal en la Provincia:

Soria - Agreda - Burgo de Osma

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias...

TIPOS DE INTERES

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista 1 1/2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro...

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100

Imposiciones a 12 meses 4 por 100

Registra para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Dirección Telegráfica: BANESTO

Apartado de Correos, 35

Fallecimiento

En el Sanatorio de Va de la Sierra (Guadarrama) falleció el día 24 del actual...

Por tan doloroso motivo enviamos a sus padres, hermanos y demás familia...

Los billetes de ferrocarril para niños

Los niños menores de tres años serán transportados gratis en los trenes...

Los de tres a seis años, o hasta la edad que al efecto se fije en las respectivas tarifas...

En los trenes de composición limitada solo tendrán derecho a asiento los niños que vayan provistos del billete correspondiente.

En las taquillas de las estaciones se colocará un cartel recordando al público la obligación de proveer a los niños del oportuno billete.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado archivero de la Diputación de Burgos, don Federico Díez de la Lastra...

Para los oficiales de Correos

En reciente Orden se acuerda conceder el derecho de permuta a los oficiales técnicos de Correos.

Una protesta civil

La «Jap» ha llenado de carteles los muros de todas las casas de Soria y los indicadores de servicios públicos...

Pero de todos los descaros y pruebas de indecoro el que más ha llamado la atención es el que un grupo de señoritos mozaivos...

En el siglo tercero del Cristianismo las viviendas eran sagradas; en el siglo XX, con otro concepto religioso, siguen siendo sagradas.

Nos lo impide nuestro concepto de la decencia; nuestro concepto de la cortesía y de la sociabilidad humana...

Con hombres que así proceden y siendo señoritos rentistas o enchufistas contra toda Ley...

Y después de esto nosotros reiteramos nuestro afán de combatir a Felipe las Heras y su periódico...

Denunciados

Por la Guardia civil de V. nueva han sido denunciados los vecinos de Vilviestre de los Nubos...

Visita de Inspección

En viaje de Inspección llegó a Soria el sábado último el Comisario general de Investigación y Vigilancia señor Almellones...

Viajeros

Han llegado: De Cabra (Córdoba) el señor Gobernador civil de la provincia e hijos.

—De Madrid, don Joaquín Iglesias y familia.

—De Buenos Aires, el acreditado comerciante establecido en aquella República, don José Hernández Díez.

Regreso del Sr. Gobernador

Terminada la licencia que le fué concedida por la Superioridad, se ha hecho cargo nuevamente del mando de la provincia, el señor Gobernador civil, cesando en el mismo el Secretario de este Gobierno don Luis Llorente.

TEATRO PRINCIPAL

Domingo Estreno

Amores en Hollywood

Hablada en Español

por Marión Davies, Bing Crosby

ECONOMICOS EN ESTA IMPRENTA RECIBOS DE CUADRILLA

PREGON

La señora Ceda se puso enfadada porque las izquierdas llenaron Mestalla.

La señora Ceda quiere demostrar que ella también puede el campo llenar.

Y para probarlo hallase dispuesta a pagar los viejes y dar la merienda.

Para los transportes tiene destinados cincuenta millones... (Digalo Marraco).

Para la merienda va a «vender» el trigo; piensa dar rosquillas y ofrecer bodigos.

La señora Ceda que es agradecida dará cinco duros a todo el que asista.

«Todos a la Motal! Todos a Valencia! Los viejes son gratis; se da la merienda; cafés y copas puros y cervezas no costarán nada, ¡jodet! ¡ai una perra!

Una buena chica allí a vuestra vera os hará agradable con su charla emana, con su hermoso cuerpo, con su displicencia y con sus descuidos la histórica fecha.

«¿Qué se van millones? ¿Qué millones cuesta? No te preocupes, ¡todo es cuenta nuestra!

Tú vé, ciudadano; acto de presencia sólo que hacer tienes en Mota o Valencia.

«¡Todos a la Motal! ¡Todos a Valencia!»

Así reza el pregon que «hacen» las derechas.

Chispazos

El Delegado gubernativo del Distrito municipal del Burgo de Osma en un bando de lo más ridículo que parió pluma...

Pues bien, el pedante Delegado gubernativo del Distrito Municipal del Burgo de Osma, olvida la Constitución de la República española...

¿Se enteró de eso el señor Gobernador?

¿Conoce esas cosas el señor Portela Valladares?

Risible y verdaderamente ridículo. El Delegado gubernativo del Distrito municipal del Burgo de Osma...

¿Pero no sabe el señor Delegado que a la propia vista del Burgo, con meterse en la Dehesa, que es término municipal de Osma...

Conocen ustedes a «Ropa suelta»?

«Ropa suelta» es la negación absoluta de la discreción. «Ropa suelta» se deja comer de la envidia...

«¿Porqué me envidias?» pregunta el Lobo.

«Porque tengo motivos para ello—replicaba el Sapo. Tú eres ebello, andas erguido y yo para caminar, me arrastro.

Y como «Ropa suelta» al igual que el Sapo, no podía más que envidiar viendo que otros, por ser educados, inteligentes y con competencia...

«El caballero Lobo—dijo el Sapo de «Ropa suelta»—se entrevistó y acude a reuniones de indeseables?

Y claro vinieron investigaciones, acudieron visitas de Inspección y «Ropa suelta» quedó lo que es, como un sapo inmundo que no tiene otra compañía y otro trato que el de un misero escarabajo.

Si este chispazo les parece un poco absurdo, ya aclararemos.

Este chispazo creemos que representará algo así como un luminaria. Nuestros dilectos compañeros, a la par que adversarios políticos de «Labor»...

Y el de Ronda que hace el periódico más soriano—«¿Qué pensará de eso el viejo Avi y el soriano Notidipensó para sus adentros: yo hago migas a «Chispazo».

Y claro, nos devuelve lo de ridículo y me habla del Ucero y de Valdemaluque y del partido del Burgo de Osma.

Consulta barata, dilecto adversario. Consulta barata digo, porque también Soria, la Capital, tiene barrios: el del Puente, San Lorenzo, San Pelegrín, Las Casas.

Pero ninguno de ellos figurará en el Nomenclátor Geográfico y Estadístico. Tal ocurre al Valdelinares de Soria para encontrarlo es necesario acudir a uno especial de la provincia...

Con argumentos de leguleyo no se puede venir por aquí por muy adelantado discípulo de la escuela del «Debate» que se sea.

Claro que el de Ronda—director o así del periódico más soriano—reconociendo el colón añade: el hecho de que el autor de la carta que publicamos sea el Alcalde de Valdelinares de Soria o el de Teruel, para nosotros no tiene importancia.

«Para nosotros, sí, colega! Y para dar otro traspás también. Porque Valdelinares no puede tener Alcalde; el Alcalde de Valdelinares (Soria) es el que lo es de la cabeza del término municipal, es decir, el de Valdemaluque.

Por eso la firma del Alcalde de Valdelinares, es, porque no puede ser otro, Valdelinares (Teruel) Ayuntamiento con sus 900 habitantes, que catece de...

caminos, no el de Valdelinares de Soria término de Valdemaluque, con un centenar de habitantes, con carretera a 10 kilómetros del Burgo de Osma...

«Comprende el de Ronda, sus mentores en nomenclatura soriana, cómo siguen colándose?»

Queda pues aclarado y comprobado que los periódicos de «izquierda» no hacemos el ridículo; no nos dejan lugar para ello «Labor y «El Debate» que agotan todas las existencias que se fabrican en la península y en el extranjero.

«Pero acontece más. Frotándose las manos el de Ronda—que hace el periódico más soriano—dice que los equivocados somos nosotros, no la geografía ni el jefe. ¿Y ahora qué cuenta?»

«Y para que el propio «Debate» pueda darse cuenta «Mataderos» que es un barrio en Madrid, figura en el mapa «Mataderos» o figura Madrid?»

«Y el mismo caso, en la geografía en el mapa de la provincia de Madrid, figura Tetuán de las Victorias, o figura Chamartín de la Rosa, que es donde radica el Ayuntamiento?»

«¿Y para qué poner más ejemplos? Con argumentos falsos, los hacendados del mejor informado, del periódico más soriano, que así se anuncian los de «Labor», no pueden jamás con quienes de la Escuela, pasaron a formarse en la Universidad del arroyo.»

«El paco está, después de la colada de Valdelinares que lanza lumbre. Las izquierdas no tenemos que versar ni comprendemos otro lenguaje que el de la masonería y el marxismo.»

«Esto, sin duda, lo dicen por el carácter internacional de tales doctrinas ¿no? ¡Buena! ¿Pero el jesuitismo qué es? ¿Y la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, qué tendencia representa?»

«¿Estos niños están que chutan!»

«Medida de pata, dice el de Ronda—que es la de LA VOZ con Valdelinares.—(Pero entonces, porqué esos peñezos sobre la mesa y ese enfado, hasta que alguien le entregó el libro de don Manuel Blasco y se enteró de que existía un Val de Linares?)

«Pues a seguir gozandola y también a seguir colándose.»

«Con muy mal café, quieren hacer una gracia con la melena del exconserjero de la Generalidad Sr. Gissol que se la cortaron en el presidio de Cartagena.»

«Pues sepan una cosa los de «Labor»: al ser designados los penales alguien indicó al Sr. Casanova la conveniencia de tratar a los presos lo mejor posible y guardarles los máximos miramientos, ya que las celdas vacías algún día, habrán de ser ocupadas otro, por quienes hoy se dedican a encarcelar a los republicanos.»

«¡Miren los pollos en cuanto se pueda decir y probar lo acaecido en muchos lugares de España con motivo de la «pacificación»!

«¡Guapos se llaman guapos (lástima de concurso de niños tales que anuncia «La Voz de Madrid») esos tales de «Labor».

«En efecto, los de izquierda no presumimos de bellezas aunque sí de masculinidad.»

«Los guapos, esas bellezas masculinas de antiguo y de moderno, ya sabemos en lo que solían parar. En favoritos de un Nerón cualquiera.»

LA SACA

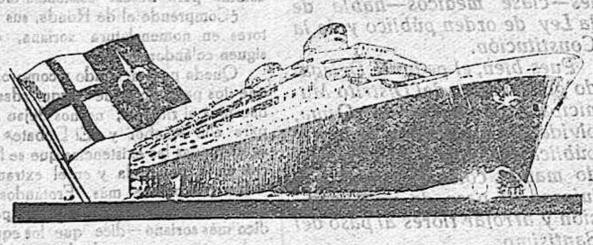
Ayer se celebró con gran animación la tradicional fiesta denominada «La Saca», asistiendo al Monte de Vinosadero numerosos automóviles ocupados en su mayoría por alegres muchachas y entusiastas jóvenes, amantes de tan simpática y original fiesta soriana.

«A las dos de la tarde, y sin previo aviso al vecindario, hacen su entrada en la capital los alegres excursionistas, resultando el desfile muy desfilado a causa de la lluvia que cayó en aquellos momentos y a la desordenación llevada a cabo.»

«Momentos después, hicieron también su desfile—muy desordenado—los numerosos capitalistas que ayudaron a la conducción de los doce toros desde Vinosadero a la Plaza.»

«Varios de los toros al desmandarse produjeron gran alarma entre el público, pues llegaron hasta el campo de Teruel desde donde los toreros a guanos cabalistas volvieron hasta los corrales de la Plaza donde quedaron hasta hoy Viernes, que serán lidiados.»

«En resumen, este día no fue de «La Saca» muy deslucida.»



BARCELONA — BUENOS AIRES

2 Agosto **AUGUSTUS** De Barcelona
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

11 Julio **ORAZIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
 Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

VILLEFRANCHE - BUENOS AIRES

14 Julio **NEPTUNIA** de Villefranche
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'
 Agencia General
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
 Para pasajes de cámara dirigirse
EN SORIA: Mariano Seseña
 PLAZA R. PENITO ACEÑA, 3
 («Voz de Soria» 25 6-35)



Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 Pts
 Capital desembolsado 100.000.000 Pts
 Reservas 64.916.000 Pts

Casa Jesús Díez
 Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de primera y segunda calzadura

Inmenso surtido de modelos para la primera Comunión

En alpargatas exija siempre estas marcas: «Lario», «Pilar» y «Única»

LOS MEJORES BALONES
 Reparador para calzado blanco «Búfalo» e «Indio»

Los paladares exquisitos piden siempre

“Anis del Gato”

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS
 Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a
PIO ALFONSO. — Avda Vieja, SORIA

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
 Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
 No deje de visitarlo: **BAR ARGENTINO**

CANALEJAS NUM 70

CERVEZA MAHOU LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Juan José Roperó Calonge

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios Francos 122.478.072
 | Accidentes > 328.110.695

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 990.504
 | Accidentes > 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA B. ROBLES, 5, 2.º

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro centímetros centímetro cuadrado.
 Segunda o tercera plana: cinco centímetros centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 150 pts. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50
 en » » 2 » » 15,50
 en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50
 en » » » 2 » » 10,00

COMUNICADOS, 50 centímetros líneas.
 para rectificaciones 5 pts. línea
 Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

Tip. «La Voz» — B. Robles, núm. 10 — Soria

Folletones de LA VOZ

¡ALTO EL FUEGO!

Pequeña historia de la guerra y de la paz del Chaco.

Por JULIO FONT

(Continuación)

guayos Boqueron, Toledo y Corrales. La guerra estaba planteada, y proseguiría ya sin interrupción, en forma cruenta, durante tres años.

Durante el curso de la guerra, se han llevado a cabo innumerables gestiones pacifistas, para acabar con la lucha. En el momento mismo en que los paraguayos ocupaban el fortín boliviano Mariscal Santa Cruz, de la Laguna-Chuquisaca los delegados bolivianos y paraguayos, bajo los auspicios de los países americanos neutrales estudiaban las bases para firmar un tratado de no agresión. El Paraguay se retiró de la Conferencia en forma ruidosa, tratando de volver a ella después de que sus tropas habían ocupado el fortín Mariscal Santa Cruz.

Las operaciones de guerra se sucedieron rápidamente. En el curso de esta primera etapa de la guerra las conversaciones pacifistas llevadas a cabo por la Conferencia de países americanos neutrales, encontraron la tenaz

resistencia del Paraguay, y siguió la guerra, que pudo haber acabado en septiembre de 1932, es decir, a los dos meses de iniciada.

Al iniciarse la guerra, se registra un hecho importante, que en el momento de firmarse la paz definitiva entre Bolivia y Paraguay, habrá de tener repercusión: a iniciativa del Secretario de Estado de Washington, 19 naciones americanas declararon que se comprometían a no reconocer derechos sobre territorios ocupados por la fuerza de las armas.

En su afán bélico el Paraguay no obstante formar de la Liga de las Naciones en mayo de 1933, declara la guerra a Bolivia, en contra del pacto del organismo ginebrino.

Nuevamente se producen inéditas llamadas a la paz por las naciones americanas neutrales, y nuevamente el Paraguay las rechaza de plano escudándose en que las fórmulas propuestas no ofrecían las suficientes garantías y confiando más en la suerte de las armas que en soluciones diplomáticas y jurídicas.

Ante los fracasos sucesivos de las gestiones pacificadoras de los países americanos, intervino la Sociedad de las Naciones destacando a Buenos Aires una Comisión presidida por el publicista español Julio Álvarez del Vayo. El resultado de estas gestiones fue también negativo, hasta el punto de que el mismo delegado español, reconociendo la cooperación que había encontrado en el Gobierno de Bolivia, expresó

que el Paraguay no se mostraba adicto a reconocer la doctrina de las 19 naciones americanas que condenan el reconocimiento de derechos sobre territorios ocupados por la violencia. La gestión de la Sociedad de las Naciones, también fracasó por la intransigencia del Paraguay.

Ante la resistencia del Paraguay a someterse a las fórmulas pacifistas de la Sociedad de las Naciones, este organismo decretó el embargo de armas para los beligerantes del Chaco, pero como quiera que Bolivia aceptara las recomendaciones que le fueron propuestas, este embargo sólo quedó subsistente para el Paraguay. Este hecho demostró de un modo terminante la situación diametralmente opuesta en que se situaban los beligerantes del Chaco. Bolivia con el plebiscito tácito que se realizó entre todas las naciones del mundo, al levantarse el embargo de armas mostró, al propio tiempo que su adhesión al Instituto de Ginebra su decisión por la paz. Cuando se establezcan las responsabilidades de la guerra del Chaco, en el debe del Paraguay ha de figurar con un gran volumen el haber prolongado la guerra colocándose enfrente de la Sociedad de las Naciones y por último retirándose de su seno por no aceptar sus recomendaciones.

Constituye, pues, un gran triunfo para las naciones americanas mediadoras en el conflicto del Chaco especialmente para la Argentina y el Brasil haber obtenido la suspensión de las hostilidades, después de la serie de intentos anteriores. Probadamente en la aceptación de la fórmula pacificadora, han influido serios

factores por parte de ambos contendientes. Bolivia obtiene con el protocolo de Buenos Aires la consagración de sus viejas teorías territoriales, de llegar a un arreglo en la cuestión territorial por medio del arbitraje, agolando los medios diplomáticos de la inteligencia su simpatía por el Paraguay, ha influido su simpatía económica nada halagüeña y el convencimiento que su ejército llegó a formarse de la imposibilidad de aplastar a Bolivia, ocupando Villa Montes y sus ricas zonas petrolíferas, mismo que el río Perapetí y el departamento de Santa Cruz.

Si la guerra tuvo en momentos resultados afortunados para el Paraguay, el comienzo y final de ella han sido favorables para Bolivia. Boqueron es una de las páginas más emocionantes de la historia de América, donde trescientos bolivianos sufrieron un cerco de treinta días, por parte de un ejército diez veces superior en número. La resistencia de Villa Montes, la reconquista de Charagua y, por último, el desalojo de los paraguayos del Papetí, han sido otras tantas acciones que figuran como las más notables de la guerra del Chaco. Cabe también destacar la heroica campaña Strongest, que fué un importante hecho de armas ganado por Bolivia, sólo comparable a la ruptura del cerco paraguayo de Campesina, por el general Peñaranda.

Lo importante es que se haya llegado a la firma del protocolo de paz, y que no se vea la fuerza de las armas la que resuelva la posesión del Chaco, sino la justicia encarnada en la ejecución del arbitraje de derecho.